



**Ascenso del Doctor Álvaro Tafur Galvis
como Miembro honorario de la Academia
Colombiana de Jurisprudencia**

PALABRAS DE ÁLVARO TAFUR GALVIS EN EL ACTO DE POSESIÓN COMO MIEMBRO HONORARIO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA

WORDS OF ALVARO TAFUR GALVIS DURING HIS INDUCTION CEREMONY AS AN HONORARY MEMBER OF THE COLOMBIAN ACADEMY OF JURISPRUDENCE

Señor presidente,
señores vicepresidentes, señor secretario general,
Dignatarios de la Academia.
Señores académicos honorarios,
señoras y señores académicos de número,
señoras y señores académicos correspondientes residentes en Colombia y en otros países.

Señoras y señores: Mis primeras palabras son para reiterar a todos ustedes, señoras y señores académicos, mi profundo agradecimiento por la enaltecida designación como *Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, máximo honor que confiere la Institución a sus miembros.

La distinción que hoy recibo de esta Academia me traslada, en el tiempo, al año de 1973, cuando comparecí ante la Corporación para posesionarme como nuevo miembro correspondiente, ante el presidente, presbítero Monseñor Rafael Gómez Hoyos, vicepresidentes doctora Gabriela Peláez Echeverri y el doctor Jorge Cardozo Isaza y secretario doctor Miguel Bernal Medina. Coincidió en la misma circunstancia con el doctor José Luis Aramburo Arango gran jurista reconocido, especialista en Derecho minero, quien ocupó la

* TAFUR GALVIS, Álvaro. Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Bogotá, D.C. 11 de noviembre de 2020.

rectoría de la Universidad La Gran Colombia. Presenté un trabajo titulado: “Las entidades descentralizadas y sus relaciones con la administración central”. En 1983 fui promovido a miembro Numerario, esta vez ante el presidente, doctor Hernando Morales Molina y los vicepresidentes doctores José Enrique Arboleda Valencia y Gustavo Orjuela Hidalgo, y el secretario Miguel Bernal Medina. El trabajo de ingreso versó sobre: “Las personas jurídicas sin ánimo de lucro y sus relaciones con el Estado”. Entre otros asistentes recuerdo la presencia del actual primer vicepresidente doctor, Juan Rafael Bravo Arteaga, quien me ha honrado con su amistad durante tantos años, conspicuo compañero de desvelos universitarios en la dirección de nuestra Universidad, nuestro Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

La acogida que la Academia prodigó a esos trabajos académicos me impulsó a continuar las respectivas investigaciones, ampliarlas y aquilatarlas, con el ejercicio docente y la experiencia profesional y fueron publicados, posteriormente, el primero, en tres ediciones y, el segundo, en cinco ediciones, la última en 2017. Como evoqué en la comunicación, en la cual agradecí esta nueva distinción que me confiere la Academia, tuve ocasión, por la generosidad de los colegas, de ser elegido en sucesivos periodos como segundo y primer vicepresidente, en las presidencias de los doctores Morales Molina y Vélez García.

Rindo también mi tributo sincero de reconocimiento a la Academia de hoy, continuadora de sagas pasadas, que viene de celebrar los ciento veinticinco años de existencia, producto del esfuerzo académico de muchos de ustedes hoy presentes, gracias a las ventajas tecnológicas que nos permiten compartir momentos como este, aun dentro de las aciagas circunstancias de esta pandemia que no se ha olvidado de ningún rincón del planeta.

Nuestra Academia, desde su instalación, ha sido punto de encuentro y ámbito cálido y propicio para el diálogo, para la discusión creativa, que redundando en un exigente trabajo colectivo, con un resultado especialmente gratificante y provechoso, el cual, proyectado hacia el exterior de la Corporación, se traduce en apoyo de la más alta calificación para las autoridades estatales, para el quehacer universitario, para el ciudadano común que acude en busca de consejo y orientación para la protección de sus derechos y para la solución de conflictos o litigios.

El diálogo entre especialidades jurídicas, entre la especificidad de oficios que propician el quehacer jurídico, la docencia y la investigación, el ejercicio liberal o independiente –en el litigio, en la consultoría–, el desempeño de la judicatura, en el ejercicio de funciones jurisdiccionales como árbitros y conciliadores, en la actividad administrativa, pública y empresarial, nos enriquece a todos, especialmente, si a esa diversidad se une también, la que se expresa en los variados orígenes universitarios, académicos y geográficos.

Las opiniones de la Academia son siempre bien acogidas y de gran utilidad para todos. Y lo digo con conocimiento de causa: las intervenciones de la Academia ante instancias como la Corte Constitucional, en los procesos públicos de constitucionalidad, dada su alta calidad, transmite la seguridad conveniente en las discusiones y decisiones de la Corte. Así mismo, el Gobierno Nacional y las dependencias administrativas se benefician de esa orientación esclarecedora. Que muchas veces, no obstante, su carácter abstracto, también ha contribuido a la solución de los conflictos entre los particulares.

Gracias a esa integración, la Academia ha podido, siempre, enfrentar aspectos de gran calado filosófico y jurídico, con proyecciones en el ámbito de los ordenamientos internos, del Derecho comparado y del sistema global y sumergirse en las realidades o aristas más disimiles de las sociedades nacionales y de la sociedad universal.

Como es sabido, para la comprensión de complejas realidades, la solución acertada de los problemas acuciantes y la satisfacción de necesidades sociales no son idóneas las solas aproximaciones parciales que pueden brindar las partes –ramas y especialidades– del sistema jurídico, ni el sistema jurídico en su conjunto; es necesaria la conexión con sistemas más amplios que gravitan en ámbitos globales y es indispensable, también, que los análisis jurídicos se nutran de saberes no jurídicos que permitan la correcta comprensión de las realidades sociales.

Gran ejemplo de ese diálogo, en medio de la diversidad que prohija la Academia, en sus variados niveles, lo constituye el aporte que se evidencia en el más reciente número de la Revista de la Academia, el número 371, bajo la dirección de la académica doctora Liliana Estupiñán Achury:

con participación de académicos y profesores invitados- de Colombia y de países amigos- se escudriñan diversas aristas de la incidencia de la pandemia en la sociedad y los instrumentos que ha de arbitrar el derecho para contribuir a las soluciones teniendo como telón de fondo - según se expresa en razonada nota introductoria: “La fragilidad del Estado de Derecho en América latina”.

Es para mi muy significativo –espiritual e intelectualmente– que los Académicos Alejandro Venegas Franco y William Zambrano Cetina, por encargo del señor presidente, hayan llevado la vocería de la Academia para darme la bienvenida como miembro honorario de la Corporación. Yo tuve la misión de darles a ellos la acogida en la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor cuando cada uno recién se aprestaba a iniciar y enfrentar su formación jurídica y, años más tarde, pude entregarles el diploma profesional, en nombre del Claustro rosarista. Y a lo largo del decurso profesional he disfrutado de su colegaje y cercanía: estuve presente en la posesión del doctor Venegas como miembro correspondiente; y, posteriormente, en su promoción como miembro numerario, recibir el honor de dar respuesta en nombre de la Academia sobre un gran trabajo académico acerca de la Constitución de 1991 y el Derecho de los seguros- uno de los primeros estudios sobre la constitucionalización del Derecho en nuestro medio. Y acompañé sus ejecutorias universitarias como decano de Jurisprudencia y vicerrector del Claustro rosarista y también como secretario general de esta corporación. Y con el doctor William Zambrano Cetina, tuve ocasión de compartir actividades profesionales y de docencia universitaria y el trabajo de gran exigencia y responsabilidad en la Corte Constitucional; y, seguí su sobresaliente desempeño como Consejero de Estado y su consolidación como profesor y tratadista del Derecho. Las palabras tan generosas de los dos académicos solo encuentran explicación por la amistad que nos profesamos, identidad de propósitos y convicciones, en torno del ideal de nuestra profesión. También, de manera especial, agradezco las expresiones del señor vicepresidente doctor Juan Rafael Bravo Arteaga y la semblanza leída por el Académico de número Luis Augusto Cangrejo Cobos en esta sesión.

En este momento académico evoco una circunstancia íntimamente gratificante para mi: que el señor presidente que me entrega en nombre de la

Academia esta distinción sea el eminente jurista Augusto Trujillo Muñoz, oriundo del Tolima, y paisano mío. Aunque no nací en el territorio departamental si soy producto espiritual de la tierra tolimense-. Mis ancestros se avecindaron en la época colonial en el territorio del que hoy es el municipio del Guamo. En el hogar paterno recibí el legado del tolimense viejo, tan bellamente descrito por don Cesáreo Rocha Castilla, padre del expresidente de la Academia y miembro honorario doctor Cesáreo Rocha Ochoa; a este último, agradezco muy de veras, el que conjuntamente con otros académicos, haya postulado mi nombre para Académico Honorario. Y finalmente, con entrañable gratitud llevo el recuerdo de la enaltecida invitación que el señor doctor Trujillo Muñoz me hiciera para dirigir unas palabras en el homenaje que la Gobernación del departamento y la Casa del Tolima en Bogotá, entonces bajo su dirección, rindieron a la memoria del Maestro Antonio Rocha Alvira, en 1999, cuando se celebró su centenario, en feliz coincidencia, un 11 de noviembre, día del natalicio del preclaro repúblico tolimense y colombiano, profesor de muchos de los aquí presentes. Y tengo por cierto que, a través de sus obras, el doctor Rocha es maestro de todos los juristas de Colombia, de ayer, de hoy y de siempre.

Señoras y señores académicos: después de casi cinco décadas de ser parte de esta Corporación es motivo de honda complacencia y orgullo poder apreciar que ella se proyecta con vigor, oportunidad y gran calidad y continúa concitando la admiración de propios y extraños.

Señor presidente, doctor Trujillo Muñoz, reitero a usted, a los miembros de la Comisión de la mesa, vicepresidentes doctores Bravo Arteaga y Sotomonte Sotomonte y al secretario general doctor Hernández Rueda y a las señoras y señores académicos mi muy profundo agradecimiento, expresión en la que se une mi familia, en especial, Adelaida, María Carolina e Isabela, Juan Carlos y Pedro, por esta elección como miembro honorario de la Academia. Gracias también a quienes, desde sus hogares y despachos me han acompañado en esta mañana y, muy especialmente, al querido maestro y amigo, el tratadista argentino Juan Carlos Cassagne, académico correspondiente extranjero que se ha hecho presente desde la Ciudad de Buenos Aires. Dios les pague a todos Ustedes.

